



LOTERIA NACIONAL
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0054 PARA LA "ADQUISICION DE 6000 UNDS DE METRONIDAZOL INFUSION PARA SER DONADAS AL HOSPITAL DE LA MUJER DOMINICANA".

Siendo las 10:00 a.m., del día 30 del mes de abril del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Eunice García**, asistente de la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

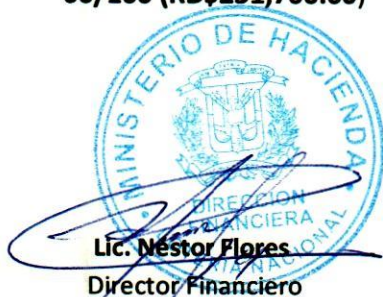
En fecha 27 de abril del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2020-0054, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **LUIS ENRIQUE FRIAS, FREDDY MATEO RAMIREZ y BRANDED MANAGEMENT AGENCY, SRL**, las mismas no enviaron cotización. Las empresas **FARACH S.A., BENFARMA SRL, PROFARES SRL, DISTRIBUIDORA GUAYUYO SRL, ASHLEY SANTANA y GRUPO FARMACEUTICO CAR-M** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la asistente de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de la oferta, la cual fue verificada que llegó dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluada, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **BENFARMA SRL, ASHLEY SANTANA y GRUPO FARMACEUTICO CAR-M**, no cumplen con todas las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no presentar Muestra, tal y como se solicita en el Pliego de Condiciones y Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa **FARACH S.A., PROFARES SRL y DISTRIBUIDORA GUAYUYO SRL**, cumplen con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicataria la empresa **DISTRIBUIDORA GUAYUYO SRL**, por un monto ascendente a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$251,700.00)**


Lic. Néstor Flores
Director Financiero


Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo



Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones